

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 10

FECHA	:	Marzo 29 de 2025
HORA	:	10:05 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Presentación del gabinete Departamental.
3. Desarrollo Proposición No. 006 del 14-03-2025, solicitud de información sobre la estampilla pro-desarrollo fronterizo y seguimiento a la mesa departamental.
4. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1176, por la cual se realizan créditos y contracréditos en el Presupuesto vigente, 500 millones de pesos para salud.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario. Ingresa durante el llamado a lista el diputado Jorge Arredondo.
2. Presentación del gabinete Departamental.

Intervienen inicialmente el Doctor Jhon Molina, gobernador del Putumayo, quien expresa la intención de presentar a su gabinete de gobierno, con la directriz de trabajo en equipo. Informa sobre algunas acciones adelantadas en temas como: la paz total, inversión social, mesa de trabajo con el comisionado de paz, pacto por la Amazonía, trabajo en equipo, campaña contra el reclutamiento de menores.

El diputado Diego Figueroa, da a conocer su intención de ser crítico constructivo ante el gobierno departamental.

Se presentan los secretarios de despacho en su orden:

- Sociólogo Luis Fernando Palacios Alomía, oriundo del Valle del Guamuez, secretario de gobierno Departamental.
- Abogada Diana Nataly Cáliz Arteaga, Secretaria de educación Departamental.
- Contadora Silvana Rengifo Caicedo, Secretaria de Hacienda Departamental.
- Abogado Carlos Linares, secretario de Productividad y competitividad Departamental.
- Abogada Mayelin Osejo, oriunda de Santiago, Secretaria de Desarrollo social Departamental.
- Administrador de empresas, Ceir Marin, Secretario de Planeación Departamental

- Ingeniero Civil Virgilio Bravo, Secretario de Infraestructura Departamental
- Licenciado Fredy Alexander Romo Díaz, Gerente de Indercultura.
- Enfermera Jefe, Angela Leyton Becerra, Oficina de salud Pública Departamental.
- Enfermera Ana Milena Mora, Oriundo de Puerto Caicedo, Jefe de Prestación y desarrollo de servicios de salud.
- Abogada Danitza Cuarán Pantoja, asesora del Despacho.
- Administrador Público, Andrés Ortega Benavides, oriundo de Villagarzón, asesor del Despacho.
- Administrador de empresas, Alexander Díaz, asesor del Despacho.
- Bacterióloga, Jennifer Carolina Echeverry Vélez, Secretaria de Salud Departamental.
- Contador Publico Daira Pantoja, en representación de almacén del departamento y hace presentación de Fabián Rosero, secretario de servicios administrativos, ausente, por atender asuntos de su cargo en Bogotá.
- Abogado Jhon Mauricio Rincón Montezuma, encargado de la oficina de contratación.
- Profesional en desarrollo familiar, Carolina Correa Cardona, asesora de Despacho.

Interviene la señora Martha Burbano, abuela del señor gobernador, quien deja unas palabras de reflexión sobre el don de sabiduría y discernimiento de Salomón.

Intervienen los diputados Diego Figueroa, Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Wilian Botina, Wilder Castañeda, Ana María Cuéllar, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, Iván Narváez, Karina Ramírez, Mauro Sánchez y Diego Zambrano, quienes presentan algunas inquietudes al gobernador sobre asuntos como creación de la secretaría de seguridad y convivencia, trabajo en equipo por el campo, por los jóvenes, por la construcción de paz, cómo hacer el Control político, modificación del plan de desarrollo, cómo proyectar el desarrollo del departamento en los diferentes sectores sin polarización, trabajar en saneamiento básico y obras inconclusas, y atención al ciudadano. Revisar la planificación de los proyectos para que lleguen a feliz término sin modificar los plazos y costos. Incumplimiento del PNIS con los pequeños productores.

En la segunda intervención:

Informa e invita la diputada Karina Ramírez a la audiencia pública en Puerto Leguízamo para el 10 de abril sobre parque solar y servicios de salud. Solicita dar cumplimiento al reglamento de la Asamblea, dando respuesta a los cuestionarios, dos días antes de la fecha de citación.

El diputado Wilder Castañeda recuerda que por ordenanza 902 de 2024, se destina el segundo piso de la casona para las instalaciones de la asamblea departamental.

El diputado Wilian Botina, solicita una mesa técnica para la obra del acueducto regional del Valle del Guamuéz.

El diputado Nolver Figueroa, invita a la audiencia pública en Puerto Guzmán, fecha 11 de abril, donde se tratarán temas sobre ola invernal y comportamiento del río Caquetá. Y cambio de destino de lote que era para el hospital, para la construcción del parque.

La diputada Ana María Cuéllar, solicita ponerle cuidado al programa potencia de vida en calidad educativa, y la construcción de una biblioteca en Sibundoy.

El diputado Diego Figueroa, solicita que los proyectos de ordenanza lleguen una semana antes en documentos PDF y editable y requiere a planeación responda cómo quiere el control político, formal o informal.

El secretario de planeación, responde al diputado Diego Figueroa, que se trata generar confianza, y espera que se haga de manera forma o informal, y tiene las puertas abiertas para trabajar en equipo para sacar buenos resultados para el departamento.

El señor gobernador, interviene nuevamente para dar respuesta e informar acciones sobre temas como la paz, convoca al trabajo en equipo, al control político. La Terminación de obras inconclusas como acueducto regional del valle del Guamuez, el Hospital de Orito, el parque solar en Leguízamo. Revisar la planeación de los proyectos de inversión. Frente al plan de desarrollo departamental, se pretendía ajustar metas, pero se debe acatar las recomendaciones del DNP. Sobre PNIS, acepta que hay incumplimientos y se debe buscar soluciones. Solicita reprogramar la audiencia en Leguízamo porque quiere asistir y tiene otros compromisos ya agendados para el 10. Informa que solicitó a los alcaldes prioricen dos proyectos en sus municipios para programar la inversión. Espera acompañamiento a sus iniciativas, y expresa que ordenará adelantar el trámite de la casona. Se trabaja sobre calidad educativa y se ha ordenado optimizar los recursos, reduciendo del PAE ya 20 mil millones de pesos y lo hará con transporte escolar. El programa Educación superior en el colegio, se articula con ITP y terminando once los alumnos pasan al 5to semestre de una carrera. Incrementar meta del ingreso a educación superior, de 32 a 50 jóvenes por cada 100. En calidad educativa se requiere mayor planificación e informará como se va a fortalecer.

El Profesional Alexander Díaz, explica las razones porqué se debe aprobar un nuevo plan de desarrollo, tomando algunos insumos como el diagnóstico, elementos de las partes estratégica y de inversión del vigente.

3. Desarrollo Proposición No. 006 del 14-03-2025, solicitud de información sobre la estampilla pro-desarrollo fronterizo y seguimiento a la mesa departamental.

Se lee la proposición.

Las doctoras Silvana Rengifo Caicedo, Secretaria de Hacienda Departamental; Claudia García, profesional especializado del área de Presupuesto y Jorge Villamil, profesional de la secretaría de competitividad desarrollan su presentación con la cual dan respuesta al cuestionario enviado, sobre el recaudo y la ejecución de los recursos de la estampilla pro-desarrollo fronterizo, desde el año 2020 a la fecha y el estado de los proyectos. 3.41 - 3.59

Transcurridas 4 horas de sesión se aprueba sesión permanente.

Intervención de los diputados:

El diputado Mauro Sánchez, solicita tener en cuenta proyectos de alto impacto, en la zona de frontera, en especial del río.

La diputada Karina Ramírez, requiere asignación de recursos para la realización del tri fronterizo de Puerto Leguízamo, una actividad que dinamiza la economía.

Informa el diputado Mauro Sánchez que hay autorización del gobernador para reestructurar esa ordenanza y quede creado un rubro.

El diputado Wilian Botina, hace un llamado a realizar una mesa de trabajo con los alcaldes de los municipios fronterizos para concertar la inversión de esta estampilla, por ejemplo en el colombo ecuatoriano.

El doctor Jorge Villamil, manifiesta que se deben asignar recursos para hacer estas mesas de trabajo y articular la inversión para lo que se generó ya un proyecto.

El profesional Cristian Vargas, explica cómo se trabajan las iniciativas en la secretaría.

El diputado Mauro Sánchez, propone que la próxima mesa técnica se haga en el Ecuador.

4. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1176, por la cual se realizan créditos y contracréditos en el Presupuesto vigente, 500 millones de pesos para salud.

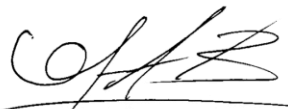
Se da traslado de este proyecto de ordenanza a la comisión de hacienda y se entrega a la diputada Karina Ramírez.

5. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas.

Varios. El diputado Mauro Sánchez recuerda el tema del traslado de la asamblea a la antigua casona.

La diputada Ana María Cuéllar propone verbalmente el reconocimiento a todos los docentes que ya se han pensionado y retirado de la docencia, en cada municipio.

Agotado el orden del día, el señor presidente, declara cerrada la sesión y convoca para la siguiente semana, según el cronograma.



JOSE YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CORDOBA CAÑAS
Secretaria General